



07 SET. 2009

Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud y Deportes



VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Ministerial N° 0190 de 1° de abril de 2009 aprueba la implementación del Sistema de Administración de Seguros Públicos de Salud en todos los establecimientos de salud de primer, segundo y tercer nivel públicos, de la Seguridad Social y privados con o sin fines de lucro que presten servicios por delegación o bajo convenio específico.

Que, el Art. 6 de la R. M. N° 190/2009 aprueba las Tarifas Vigentes por prestación realizada determinadas por el Ministerio de Salud y Deportes en el Manual para la Aplicación de Prestaciones de Seguros Públicos.

Que, la Unidad de Seguros de Salud recibió solicitudes de los SEDES, Gerencias de Red, Establecimientos de Salud y otros actores, para incluir ajustes en las prestaciones del SUMI y ampliación de la fecha de inicio para la implementación del Sistema de Administración de Seguros Públicos de Salud.

Que, mediante Informe Técnico de 19 de agosto del presente, la Unidad de Seguros Públicos de Salud, informa que se efectuó un análisis de la implementación de la R. M. N° 190/2009 en diferentes departamentos y municipios del país verificándose que aún no se dio cumplimiento a la misma por razones técnicas, logísticas y de capacitación; concluyen en que es necesario establecer la ampliación de la puesta en vigencia de la norma citada a partir del 1° de octubre del 2009, hecho que permitirá una mayor difusión y capacitación del Sistema de Administración de Seguros Públicos de Salud en los niveles operativos de gestión municipal y departamental, asimismo recomiendan modificar algunas prestaciones y crear otras nuevas para mejorar la calidad de atención de los beneficiarios del SUMI.

POR TANTO:

El señor Ministro de Salud y Deportes, en cumplimiento de las atribuciones conferidas por la Ley de Organización del Poder Ejecutivo y su Decreto Reglamentario:

RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar la fecha de inicio de la aplicación de la Resolución Ministerial N° 190/2009 al 1° de octubre de 2009, sólo en los municipios y establecimientos de salud que aún no hubieran implementado el Sistema de Administración de Seguros Públicos de Salud o que las conciliaciones entre las nuevas y las anteriores prestaciones no puedan ser realizadas.

Artículo 2.- Aprobar las modificaciones y nuevas prestaciones del SUMI que en anexo forman parte de la presente Resolución Ministerial, quedando los Manuales Operativos, Sistemas Informáticos e Instrumentos Administrativos aprobados por la R. M. 190/2009 no modificados vigentes.

Artículo 3.- En el nivel departamental los Servicios Departamentales de Salud – SEDES, a través de la Unidad Departamental de Gestión del SUMI – SSPAM, la Unidad Departamental de Farmacias, el SNIS Departamental y de las Coordinaciones de Redes, quedan encargadas de la capacitación, instalación, aplicación, seguimiento e implementación del Sistema en todos los establecimientos de salud de su jurisdicción.

La Dirección General de Seguros de Salud a través de la Unidad de Seguros Públicos de Salud, la Unidad Nacional de Medicamentos y el Sistema Nacional de Información en Salud dependientes del Ministerio de Salud y Deportes, quedan encargadas del seguimiento y evaluación de dicha implementación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

[Firma]
Dr. Fernando Villarroel Kapindola
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

[Firma]
Dr. Raúl A. Vidal Aranda
VICEMINISTRO DE SALUD PROMOCION
MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

[Firma]
Dr. Ramiro Tapia Salas
MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES

RZ **COPIA LEGALIZADA**

[Firma]
SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACION

ANEXO RESOLUCIÓN MINISTERIAL

PRESTACIÓN		CÓDIGO	ANADIDOS	RETRADOS	TARIFA (Bs)	OBSERVACIONES
PRESTACIONES AMBULATORIAS						
Consulta de crecimiento y desarrollo, prevención de anemia y desnutrición (CON MEDICAMENTOS)						
Deshidratación severa (PLAN C DE REHIDRATACION)						
Diarrea y diarrea persistente (EDA - PLAN A Y PLAN B DE REHIDRATACION)						
Disentería						
Gingivostomatitis por herpes simple						
Herpes zoster						
Leishmaniasis cutánea						
Leishmaniasis mucocutánea						
Malaria (PALUDISMO DEBIDO A PLASMODIUM FALCIPARUM NO COMPLICADA)						
Malaria (PALUDISMO DEBIDO A PLASMODIUM FALCIPARUM NO COMPLICADA EN EL 1er TRIMESTRE DEL EMBARAZO)						
Malaria (TRATAMIENTO RADICAL DE MALARIA POR P. FALCIPARUM EN <1 AÑO Y EN MALARIA GRAVE SI NO ES POSIBLE REFERIR AL NIÑO)						
Mordedura de can sin sospecha de rabia						
Parasitosis intestinal sin especificar						
Rabia humana o sospecha de rabia (TRATAMIENTO ANTIRRABICO HUMANO)						
Sarcosis						
Tuberculosis pulmonar						
Tuberculosis pulmonar (Esquema I)						
Tuberculosis pulmonar (Esquema II)						
Tuberculosis pulmonar (Esquema III)						
Tuberculosis extrapulmonar						
Tuberculosis extrapulmonar (Esquema I)						
Tuberculosis extrapulmonar (Esquema II)						
Tuberculosis extrapulmonar (Esquema III)						
Sífilis tardía						
Desnutrición aguda grave (MANEJO INICIAL PREFERENCIA EN I NIVEL PARA LAS PRIMERAS 12 HORAS)						
Desnutrición aguda leve						
Desnutrición aguda moderada						
Talla baja						
Otitis media no supurativa aguda o crónica (IRA SIN NEUMONIA)						
Infección aguda del oído						
Otitis media no supurativa aguda o crónica (IRA SIN NEUMONIA)						
Infección crónica del oído						
Epistaxis						
Z001					28.00	Se añadió insumos complementarios a la atención
E86						
A09		Zinc en solución oral (20mg/5ml)			14.00	Se cambió a P. durante la internación
A03		Zinc en solución oral (20mg/5ml) Ciprofloxacina 250mg comprimidos			16.00	Se modificó el nombre
B002			Aciclovir 200mg comprimidos		9.00	
B02					49.00	Prestación Nueva
B551		Se aumentó a 60 las ampollas de Meglumina			928.00	Se ajustó el precio referencial del medicamento
B552		Hidrocodisona iny. 250mg Sol. Fisiológica 0.9% 1000ml			1.573.00	Se cambió a P. durante la internación
B60			Clindamicina comp 300mg Quinina comp 300mg		4.00	
PC83					4.00	Prestación Nueva
PC84					20.00	Prestación Nueva
W54		Amoxicilina-Inhibidor de la betalactamasa			21.00	
B82			Metronidazol en ambas presentaciones		2.00	
A829		Jeringa de 2ml			275.00	Se ajustó el precio referencial
A15		Cotrimoxazol comp. 120 y 480mg Cotrimoxazol susp. 240/5ml			9.00	
PC85						Se elimina y desagrega en las siguientes prestaciones
PC86					1.00	Prestación Nueva
PC87					1.00	Prestación Nueva
A18					1.00	Prestación Nueva
PC88						Se elimina y desagrega en las siguientes prestaciones
PC89					1.00	Prestación Nueva
PC90					1.00	Prestación Nueva
A52		Eritromicina 500mg comp			55.00	
PC91					23.00	Prestación Nueva
E441		Zinc en solución oral (20mg/5ml)			35.00	Se modificó el nombre
E442		Zinc en solución oral (20mg/5ml)			120.00	Se modificó el nombre
E45		Zinc en solución oral (20mg/5ml)			25.00	
H65						Se elimina y reemplaza por la siguiente prestación
H660					17.00	Prestación Nueva
H66						Se elimina y reemplaza por la siguiente prestación
H661					17.00	Prestación Nueva
R040					3.00	Prestación Nueva

PRESTACION	CODIGO	MEDICAMENTOS/INSUMOS MODIFICADOS		TARIFA (Bs)	OBSERVACIONES
		ANADIDOS	RETIRADOS		
Hipertension arterial	I10			31.00	Prestación Nueva
Acné	L70			39.00	Prestación Nueva
Dermatitis periorificial	L710			26.00	Prestación Nueva
Rosácea	L71			32.00	Prestación Nueva
Disfemenorrea	N946			8.00	Prestación Nueva
Infección urinaria baja (CISTITIS)	N30	Cotrimoxazol comp 120mg y 480mg Amoxicilina susp 500mg/5ml y comp 1g		19.00	
Vulvovaginitis aguda	N760			26.00	Prestación Nueva
Atención del parto y recién nacido en establecimiento de salud	O80	Ampicilina 1g iny. Amoxicilina 500mg Comp. Eritromicina 500mg comp		65.00	Se cambió a P. durante la Internación
Atención del parto y recién nacido en domicilio por personal de salud	Z381	Amoxicilina 1g cáps		50.00	
Retención placentaria con hemorragia	O720	Amoxicilina 500mg comp.		124.00	
Ruptura prematura de las membranas (MAYOR A 36 SEMANAS DE EMBARAZO)	PC92			7.00	Prestación Nueva
Inserción de DIU	Z301			23.00	Se aumentó el precio referencial de la T de cobre
Atención del recién nacido grave que no puede ser transferido del primer nivel	PC19		Diclofenaco 75mg iny.	91.00	
Tratamiento durante la preferencia y referencia	PC34	Benzilpenicilina procainica 400.000UI. Ceftriaxona 500mg iny. Gentamicina 20mg y 80mg iny. Quinina dicitrato 600mg		74.00	Se modificó el nombre
Tratamiento de menores de 5 años graves que no pueden ser referidos (SOLO EN I NIVEL)	PC93			80.00	Prestación Nueva
Administración de salbutamol en niños con sibilancias (IRA SIN NEUMONIA)	PC94			32.00	Prestación Nueva
Reanimación cardiopulmonar avanzada	PC35		Epinefrina (Se encontraba repetida)	122.00	
Injectable	PC95			2.00	Prestación Nueva
Consulta odontológica	Z012			2.00	Prestación Nueva
Alveolitis	K103			32.00	
Caries rampante	K029			2.00	
Endodoncia unirradicular (POR PIEZA DENTARIA)	PC103			30.00	Prestación Nueva
Fluoración tópica	PC26	Cubetas desechables		3.00	
Pulpotomía (POR PIEZA DENTARIA)	K040	Amalgama-Limadura de plata; cemento oxifosfato; desensibilizante pulpar; formocresol; hidróxido de calcio; mercurio.	Amoxicilina y eritromicina; solución fisiológica	34.00	

PRESTACIONES DURANTE LA INTERNACION

Fiebre amarilla	A95			79.00	Prestación nueva
Leishmaniasis visceral	B550	Hydrocortisona iny. 250mg Sol. Fisiológica 0.9% 1000ml		1,573.00	Se ajustaron precios referenciales
Malaria complicada o grave	B54				Se elimina y cambia por la siguiente
Malaria (PALUDISMO DEBIDO A PLASMODIUM FALCIPARUM COMPLICADO O GRAVE)	B508			43.00	Prestación nueva
Meningitis bacteriana	G00	B. penicilina sódica 30.000.000 UI B. penicilina sódica 1.000.000 UI		502.00	
Síndrome de inmunodeficiencia adquirida	B24				Se elimina y cambia por las siguientes
VII-SIDA (No Embarazadas)	PC97			3.00	Prestación nueva
VII-SIDA (Tratamiento pediátrico)	PC98			3.00	Prestación nueva
VII-SIDA (Tratamiento durante el embarazo)	PC99			3.00	Prestación nueva
Sepsis (SEPTICEMIA ESTREPTOCOCCICA)	A40			368.00	Prestación nueva
Sepsis (OTRAS SEPTICEMIAS)	A41			368.00	Prestación nueva

PRESTACION		MEDICAMENTOS/INSUMOS MODIFICADOS		TARIFA		OBSERVACIONES	
		ANADIDOS	RETIRADOS	(Bs)			
CODIGO							
A419	Choque séptico						Prestación nueva. Tratamiento en UTI
D693	Purpura trombocitopénica idiopática						Disminuyó e% de prednisona
D690	Purpura alérgica (PURPURA ANAFILACTOIDE)						
E42	Desnutrición aguda severa (KWASHIORKOR MARASMÁTICO)		lbuprofeno. Metiprednisolona	18.00			
				494.00			Prestación nueva
E40	Desnutrición aguda severa (KWASHIORKOR)	Acido fólico comp 5mg Solución de glucosa 5% y fisiológica 0.9% (500ml) Zinc en comp y jarabe Alimento Terapéutico Listo para Uso (ATLU) Branula N° 22 y 24 Equipo de venoclisis c/aguja nro. 21 G 1 1/2 Cloracilina iny. 500mg Cefotaxima 1g iny					
E41	Desnutrición aguda severa (MARASMO NUTRICIONAL)	Acido fólico comp 5mg Solución de glucosa 5% y fisiológica 0.9% (500ml) Zinc en comp y jarabe Alimento Terapéutico Listo para Uso (ATLU) Branula N° 22 y 24 Equipo de venoclisis c/aguja nro. 21 G 1 1/2 Cloracilina iny. 500mg Cefotaxima 1g iny			494.00		Se disminuyó la cantidad de CMV
E271	Insuficiencia corticoadrenal primaria (INSUFICIENCIA SUPRARRENAL)				48.00		
H70	Mastoiditis				388.00		
J158	Bronconeumonía - Neumonía grave		Dexametazona				Se elimina y sustituye por la siguiente
J189	Bronconeumonía - Neumonía grave (NEUMONIA POR ORGANISMO NO ESPECIFICADO)				332.00		Prestación nueva
J90	Derrame pleural (COMPLICACIÓN DE BRONCONEUMONIA-NEUMONIA GRAVE)				332.00		Prestación nueva
J930	Neumotórax espontáneo a presión (COMPLICACIÓN DE BRONCONEUMONIA-NEUMONIA GRAVE)				332.00		Prestación nueva
J86	Empiema (COMPLICACIÓN DE BRONCONEUMONIA-NEUMONIA GRAVE)				332.00		Prestación nueva
J21	Bronquiolitis aguda		Agua iny. Betametazona. Hidrocortisona. Prednisona		270.00		
L032	Celulitis facial o severa				315.00		Se cambió % de Frec.uso de antibióticos
M725	Fasciitis necrosante				504.00		se modifica cantidad y % de clindamicina
A180	Osteoartritis tuberculosa		Esquema antiTB		74.00		Se debe añadir un esquema específico de tratamiento antituberculoso (I, II o III Esquema)
M00	Artritis séptica (ARTRITIS PIÓGENA)				363.00		Prestación nueva
Q63	Criptorquidia uni o bilateral				239.00		Se añadió medicamentos e insumos
N47	Fimosis				239.00		Se añadió medicamentos e insumos
N10	Infección urinaria alta				57.00		Se aumenta % de la cefotaxima
O42	Ruptura prematura de las membranas (MENOR A 36 SEMANAS DE EMBARAZO)				45.00		Se modifica nombre y se convierte en P. de Internación
O85	Sépsis puerperal (Endometritis, mio-endometritis y septicemia)				285.00		Se modifico el nombre
PC45	Salpingooclasia con anestesia local		Ampicilina 1 g inyectable		97.00		
PC46	Acidosis metabólica tardía del recién nacido		Amoxicilina 1g comp		30.00		
PC90	Crisis convulsivas neonatales		Solución de glucosa 5% (500ml)		58.00		
PC50	Exanguinotransfusión (POR PROCEDIMIENTO)		Tropental sódico. Sol. Glucosa 10%		934.00		
P77	Enterocolitis necrotizante del feto y del recién nacido		Cloruro de sodio 20% iny. Glucosa 10% 500ml		212.00		
P704	Hipoglucemia neonatal		Cloracilina iny 500mg		26.00		
P293	Hipertensión pulmonar neonatal		Sol. Glucosa 10%		156.00		Se modifico el nombre
Y95	Infecciones nosocomiales (SEPSIS NOSOCOMIAL)		Cloracilina Iny 500mg		878.00		
P23	Neumonía en el recién nacido		Cloracilina Iny 500mg		156.00		

PRESTACION	CÓDIGO	MEDICAMENTOS/INSUMOS MODIFICADOS		TARIFA (Bs)	OBSERVACIONES
		ANADIDOS	RETRAIDOS		
Asfixia severa del nacimiento (REANIMACIÓN NEONATAL AVANZADA)	P210		Bicarbonato de sodio iny 8%	42.00	
Sepsis neonatal	P36	Vancomicina iny 500mg		169.00	
Sifilis congénita	A50			48.00	Se modificó % de B.penicilina sódica
Abdomen agudo	R100	Cefazolina 1g inyectable		291.00	
Peritonitis	K65	Cefazolina 1g inyectable		293.00	
Síndrome icterico obstructivo	K831	Cefazolina 1g inyectable		306.00	
Vólvulo	K562	Cefazolina 1g inyectable		304.00	
Trauma torácico: Hemotórax	S271	Cefazolina 1g inyectable. Sonda de drenaje torácico		283.00	
Trauma torácico: Neumotórax	S272	Cefazolina 1g inyectable. Sonda de drenaje torácico		283.00	
Trauma de órganos intraabdominales	S37	Cefazolina 1g inyectable		283.00	
Cirugía mayor	PC54	Cefazolina 1g inyectable		283.00	
Cirugía traumática	PC58	Cloxacilina 500mg Comp. Cloxacilina 250mg Comp. (28comp)		393.00	
Traumatismo craneo-encefálico y raquímedular	S069	Cefotaxima. Dexametazona	Cefazolina 1g inyectable		
Insurnos adicionales en casos especiales (USO EXCLUSIVO DE III NIVEL ACREDITADO)	PC101				Prestación nueva. Tarifa abierta
Tratamiento antibiótico determinado por cultivo y antibiograma	PC102				Prestación nueva. Tarifa abierta
Estado de coma	R40			1,231.00	Prestación nueva.

Pruebas de laboratorio

Acido Úrico	PL1			10.00	
Anti DNA	PL4			50.00	
Baciloscopia (3 tomas, incluyendo tinción y lectura)	PL8			5.00	
Bilirrubinas totales y fracciones	PL9			10.00	
C3	PL10			30.00	
C4	PL11			30.00	
HDL - LDL	PL17			30.00	
Coproparasitológico Simple	PL18			30.00	
Creatinina sérica	PL22			5.00	
Diagnóstico VIH-Western Blot	PL23			10.00	
Electrolitos en sangre (Sodio, Potasio y Cloro)	PL25			60.00	
Examen general de orina más sedimento	PL28			30.00	
Frotis tinción Gram	PL34			10.00	
Glicemia	PL36			10.00	
Índice Lecitina/Esfingomielina	PL43			10.00	
Prueba de Coombs directa/indirecta (costo por prueba)	PL50			30.00	
Reacción Widal	PL54			40.00	
Recuento de plaquetas	PL56			15.00	
Serología para Chagas HAI	PL59			10.00	
T3 - T4 Total, TSH (costo por prueba)	PL65			25.00	
Técnica de Graham	PL67			30.00	
Técnica de Strout (microhematocrito)	PL68			10.00	
Tiempo de protrombina/PTP (costo por prueba)	PL70			10.00	
Tinción Papanicolaou (PAP)	PL71			15.00	
Prueba rápida para chagas	PL76			28.00	
Serología para Rubéola ELISA	PL77			10.00	Prestación nueva
IFI para diagnóstico de clamidias	PL78			50.00	Prestación nueva
				17.00	Prestación nueva